

24/17

ES COPIA

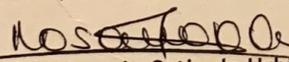
Dña. Rosario Ortiz De Urbina Barba, Directora de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa, domiciliada en la Calle Diego de León, número 62, de Madrid, y con CIF nº G-83727081

C E R T I F I C O

- 1.- Que esta Fundación fue constituida con fecha 8 de agosto de 2003, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid con el número de hoja 371, y adscrita al Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- 2.- Que la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa se encuentra incluida en el tipo de entidades recogidas en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y que por ello, a los donativos realizados a favor de la misma les será aplicable el régimen fiscal previsto en los artículos 17 a 24 de la citada Ley.
- 3.- Que para ayudar al cumplimiento de los fines estatutarios de esta Fundación, la empresa " BOSTON SCIENTIFIC S.A.," con domicilio en c/ Ribera del Loira, 38 edif 4 - 28042 Madrid con CIF A-80401821, con fecha 8 de junio de 2017 hace entrega a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa de la cantidad de 3.000€ (Tres Mil Euros)
- 4.- Que dicha cantidad se libra con carácter de donación irrevocable.

Todo lo cual certifico a los efectos previstos en la Ley 49/2002 para que pueda ser considerado como donativo deducible de la Base Imponible del Impuesto de Sociedades.

En Madrid, a 9 de junio de 2017


Fdo. Dña Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación
para la Investigación Biomédica
H.U. de La Princesa